

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 4.487/2023

RESOLVIENDO ABSTENCIÓN DE VOCAL SUPLENTE DEL TRIBUNAL QUE HA DE JUZGAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO (OEP 2022).

Por Resolución de Alcaldía nº 2078/2023, de fecha 6 de octubre, se resuelve la abstención de Vocal suplente del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión, en turno libre, de dos plazas de Policía Local, vacantes en plantilla (OEP 2022), siendo esta del siguiente tenor literal;

“Por Resolución nº 1934/2023, de fecha 25 de septiembre, de la Concejala del Área de de Bienestar Social, Educación, Infraestructuras Públicas, Turismo y Recursos Humanos, se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión, en turno libre, de DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Corporación, correspondiente a la OEP 2022, publicado en (BOP nº 187, de fecha 2/10/2023).

Con fecha 2 de octubre de 2023, nº registro 043/RT/E/2023/6291, tiene entrada en este Ayuntamiento, escrito del Vocal Suplente don Eduardo Peña Bellido, Policía Local de este Ayuntamiento, por el que manifiesta encontrarse incurso en una de las causas de abstención contempladas en el art 23 b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector

Público; por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el mencionado artículo, por el cual corresponde al Presidente de la corporación la resolución de los expedientes de abstención y recusación, a la vista del escrito citado que obra en el expediente, y una vez comprobados los extremos que obran en el mismo, y considerando que existe causa de abstención, esta Presidencia de mi cargo, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aceptar la abstención presentada por el vocal Suplente del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión, en turno libre, de DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Corporación, correspondiente a la OEP 2022.

SEGUNDO. Nombrar Vocal Suplente del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión, en turno libre, de DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Corporación, correspondiente a la OEP 2022 a don Óscar Martínez Núñez, Policía Local del este Ayuntamiento, en sustitución de don Eduardo Peña Bellido.

TERCERO. La presente Resolución deberá ser publicada, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

CUARTA. Notificar la presente Resolución a los interesados”.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Montoro, a 9 de octubre de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, M^a Dolores Amo Camino.